

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIREC LEGAL SERVICIOS LEGALES DIRECTOS S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, el día nueve del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil calle Numa Pompilio Llona S/N Edificio The Point y Frente a Hotel Wyndham Piso 7 Of. 702, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DIREC LEGAL SERVICIOS LEGALES DIRECTOS S.A. los siguientes Accionistas :

- 1.- IZURIETA VASCONEZ JORGE ELIECER, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones;
- 2.- IZURIETA VASCONEZ SAMUEL , por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el DR. Izurieta Vasconez Jorge Eliecer y actúa de Secretaria de la Junta la señorita Figueroa Miranda Ana Belen.

A continuación, el Dr. Izurieta Vasconez Jorge Eliecer solicita que la Secretaria de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2017.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2017, en los cuales se informa que la Compañía tuvo un resultado positivo.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2017.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a las distribución de Utilidades en sujeción a la disposiciones legales vigentes

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 17 horas 15 minutos.

Guayaquil, Abril 09 del 2018



Srta. Gabriela Belen Moran Vidal.
Secretaría de la Junta